

# CRONICAS

## REALIDADES PARA EL MAGISTERIO NACIONAL

Acaba de publicar el *Boletín Oficial del Estado* las últimas listas de rectificación de vacantes existentes en el Magisterio Nacional.

Queda así automáticamente abierto el concurso general de traslado de maestros, quienes disponen de un plazo de veinte días para solicitar destino. Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza adjudicarán los puntos correspondientes a los años de servicio y elevarán los expedientes al Ministerio, quien, a través de la Comisión Central Calificadora, señalará definitivamente los destinos, teniendo en cuenta los méritos aportados por cada concursante.

Es este concurso, sin duda alguna, el más importante de los celebrados hasta ahora. No valoran tan sólo su extraordinario relieve los 30.000 Maestros que acudirán a disputarse las 20.000 vacantes, número insólito en estas competiciones, ni los años transcurridos desde el último concurso, celebrado en 1934, en el que las vacantes no pasaron de 6.000. Reviste ahora este concurso carácter forzoso para los Maestros profesionales y cursillistas y se han sumado a las vacantes naturales las originadas por los fallos en los expedientes de depuración. Entra también por vez primera en juego la valoración, reflejada en puntos y juzgada con justicia y equidad sumas, de conductas y actitudes relacionadas primordialmente con el Glorioso Alzamiento, que ha marcado un rumbo nuevo a la docencia española.

Por otra parte, el concurso que ahora se abre, cierra el pe-

ríodo de interinidades, impuesto por los acontecimientos desencadenados en nuestra Patria el 18 de julio de 1936. El Magisterio adquirirá la estabilidad necesaria, y su fijación a la escuela, fomentada con la concesión de premios, redundará en beneficio de la enseñanza.

Termina ahora una intensa etapa de ardua labor desplegada por el Ministerio en pro del Magisterio nacional. En el año en que vivimos han cristalizado en realidades las promesas firmemente mantenidas por el Departamento docente y logradas con perseverante laboriosidad. Ha sabido el Caudillo recompensar justamente la abnegación y sacrificio de los maestros españoles. Los Presupuestos estatales para 1942 recogieron, hechos realidad, los propósitos del Generalísimo, secundados con eficacia por el Ministerio de Educación. Se han rectificado las plantillas del Magisterio primario, con el establecimiento en 5.000 pesetas de la categoría última y la creación de nuevas categorías con aumento de plazas en todas las demás. Pese a la gravedad del momento, se ha dado satisfacción a las justas ansias de mejoramiento material que el Magisterio hace tiempo demandaba.

En segundo lugar, está ya redactada y pendiente de informe de las altas jerarquías, la nueva Ley de Primera Enseñanza. Fruto maduro de un año de estudio y asesoramientos técnicos, abarcará todas las cuestiones primordiales de la enseñanza primaria, que encontrará en la España nueva su justa valoración.

Unidos a estos dos problemas, se han resuelto otros de no menor monta. Se han ultimado en estos días los expedientes administrativos de los 5.000 Maestros nuevos, a los que se han agregado todos aquellos opositores que obtuvieron un mínimo de cinco puntos en el tercer ejercicio. Las Secciones y Direcciones de Graduadas véñese hoy día dirigidas por quienes midieron su valía en reñidas oposiciones, al igual que los concursantes a plazas de más de 10.000 habitantes. Más de 50.000 titulados han hallado el premio o la sanción justa a su conducta, y la enseñanza se encuentra hoy ya encauzada por los nuevos Inspectores centiales que desarrollarán las directrices y consignas de la Dirección. Varios millares de oficiales provisionales han ingresado en el es-

calafón del Magisterio y perfeccionado sus conocimientos con cursos de selección.

La tarea no se ha concretado sólo al problema personal del Maestro. El Ministerio ha dedicado también su esfuerzo gigantesco a la reconstrucción material de los locales escolares afectados por la guerra, y última, por voluntad del Caudillo, el gran plan decenal de reconstrucción escolar de España, para que no haya una sola escuela española que no se modernice en su contextura material, de acuerdo con las más depuradas exigencias de la Pedagogía y del estilo de la nueva España.

Esta rápida ojeada de la labor realizada permite medir en toda su intensidad esfuerzo tan gigantesco, que revela la comprensión honda y justa de los problemas del Magisterio por las jerarquías que hoy regentan el Ministerio de Educación Nacional.

A. O. M.

### EN TORNO A LA ORQUESTA NACIONAL

El escultor Rafael Sanz ha perpetuado en bronce una lápida colocada en los salones del aula de Cultura de la Delegación Provincial de Educación: la primera audición del quinteto de la Agrupación Nacional de Música de Cámara.

Acaba de cumplir la Orquesta Nacional dos años de existencia y en tan corto espacio de tiempo ha logrado acrecentar su acrisolado prestigio, no sólo en España, sino en el extranjero. A propuesta de la Comisaría General de Música creó el Ministerio de Educación, por Orden de 12 de junio de 1940, una gran Orquesta Sinfónica, que se llamaría «Orquesta Nacional», y estaría integrada por un pianista, cuatro arpistas, treinta y dos violines primeros, treinta violines segundos, veintiún violas, veintiún violoncellos, dieciséis contrabajos, cuatro flautas, dos flautines, cuatro oboes, dos cornos, cuatro clarinetes, dos clarinetes bajos, cuatro